



COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
**Attn.: D. Jorge Medina**  
Paseo de la Castellana,19  
28046 Madrid

Madrid, 4 de octubre de 2005

**Ref.: Hecho Relevante de Diner 2000, FI**

Muy Sres. nuestros:

En relación con el fondo de inversión "Diner 2000, FI", por la presente les comunicamos que el Folleto del citado fondo va a ser modificado en los siguientes términos:

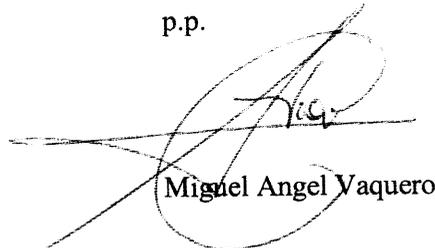
Se modifica el Folleto a fin de que en las suscripciones y reembolsos que se soliciten el valor liquidativo aplicable sea el correspondiente al mismo día de la solicitud, en lugar del correspondiente al día anterior a la solicitud como hasta ahora. Por tanto, si se solicita una suscripción o reembolso el día D, el valor liquidativo que se aplicará será el correspondiente a ese mismo día D.

Por otra parte, la hora límite a partir de la cual se entenderán recibidas al día siguiente hábil las solicitudes de suscripción y reembolso pasa de las 14:00 h. a las 17:00 h.

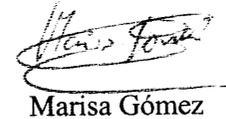
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

CREDIT SUISSE GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

p.p.



Miguel Angel Vaquero



Marisa Gómez